



“Cuestionario para valorar el estado de evolución y cumplimiento de las orientaciones propuestas por las Guías de Santiago en materia de protección a testigos aprobadas por la AIAMP.”

Capítulo I: PROTECCIÓN DE TESTIGOS ÁMBITO LEGISLATIVO

1. ¿Que instrumentos internacionales se han adoptado en materia de protección a testigos?

Enúncielos.

2.¿Cuáles son los fundamentos Constitucionales para la Protección de Testigos?

Enúncielos.

3.¿Existe una ley especifica que regule los protección de testigos? En caso afirmativo desde cuando se encuentra vigente.

SI

NO

¿Cual?

4. ¿Se ha presentado algún proyecto de ley en esta materia y en qué estado se encuentra?

SI

NO

Comente

5. ¿Existe alguna otra disposición legal interna sobre el tema?

SI

NO

¿Cual?



Capítulo II: PROTECCIÓN DE TESTIGOS ÁMBITO INSTITUCIONAL

1. Dentro del Ministerio Público ¿existe reglamentación interna en materia de protección?

SI

NO

¿Cual?

2. En caso de que no exista regulación en esta materia ¿qué mecanismos se aplican para la protección de testigos?

Explique.

3. ¿Aplican ustedes la reserva legal en cuanto a la información de identidad, ubicación y participación procesal de los testigos? En caso afirmativo que norma lo regula.

SI

NO

¿Cual?

4. ¿Se aplican las guías de Santiago en la protección de testigos y que cambios a generado.

SI

NO

Explique.

5. ¿Cuál es la autoridad competente en materia de protección a testigos?

Enúnciela.

6. ¿Bajo que dependencia del Ministerio Público se encuentra el programa de protección?

Identifíquela dentro de su estructura.



Capítulo III: PROTECCIÓN DE TESTIGOS ÁMBITO TÉCNICO OPERATIVO

1.¿Existen acuerdos interinstitucionales con entidades públicas o de otra naturaleza y de qué tipo?

SI
NO

Explique

2.¿Que esfuerzos se han realizado para utilizar pruebas distintas a la testimonial cuando los hechos pueden ser ratificados por otros medios probatorios?

Explique

3.¿Existen disposiciones normativas que establezcan la responsabilidad del fiscal de la causa en la incorporación al programa de protección y en la celeridad que pueda este imprimirle al proceso en que interviene el testigo protegido?.

SI
NO

¿Cuáles?

4.¿Cuáles son los criterios utilizados para la incorporación de un testigo y sus familiares o allegados al programa de protección?

Explique

5.¿A través de que instrumento se establecen los deberes y obligaciones tanto del programa como de los protegidos?

Explique



6.¿Hasta qué personas relacionadas con el testigo se extiende la protección?

- Consanguinidad
- Afinidad
- Civil
- Otro.

Explique:

7.¿Solicitan ustedes la implementación de medidas preventivas para la protección de los testigos antes de ser incorporados al programa? En caso afirmativo ¿ante qué autoridad las solicitan y qué tipo de medidas?.

- SI
- NO

Explique:

8.¿Qué medidas preventivas consideran ustedes se deben implementar con el fin de minimizar el riesgo de los testigos mientras se decide su incorporación al programa?.

Enúncielas:

9. Han adoptado ustedes las medidas excepcionales de protección inmediata y protección condicionada dentro de los reglamentos del programa? En caso afirmativo explique.

- SI
- NO

Explique:

10.¿Qué tipo de medidas ordinarias aplica el programa en la protección de los testigos?.

Enúncielas:



11. ¿Qué medidas asistenciales de las citadas a continuación se aplican a los testigos incorporados al programa? Marque con X.

- Salud
- Asistencia legal
- Alimentación
- Vivienda
- Vestuario
- Educación
- Recreación
- Reactivación Social
- Otras.

¿Cuáles?. Explique

12. ¿Las medidas asistenciales se prestan de manera directa y del presupuesto del programa o se acude a convenios interinstitucionales?.

SI
NO

Explique:

13. ¿En qué forma reactiva socialmente a los testigos protegidos?

Explique:

14. ¿Cuáles son las causales de exclusión del testigo del programa?

Explique:

15. ¿En caso de exclusión de los testigos utiliza algún procedimiento?

Explique:

16. ¿Cuáles son los criterios utilizados para la finalización de las medidas de protección?

Explique:



17.¿Se ha designado la Autoridad Central para la implementación de la Convención de las Naciones Unidas y la Delincuencia Organizada Transnacional y sus protocolos.

SI

NO

Describala

18.¿Ha recibido requerimientos de reubicación internacional de testigos? En caso afirmativo de que países y cuál fue su respuesta.

SI

NO

Explique

19.¿Ha promovido, organizado o participado en actividades regionales o internacionales encaminadas a fomentar el intercambio de mejores prácticas entre programas de protección? En caso afirmativo explique cuáles y con qué países.

SI

NO

Explique

20.¿Qué estrategias se han diseñado en la búsqueda de recursos y cooperación técnica internacional para el financiamiento del programa de protección y con qué países?.

Explique

21.¿Se adecua la reglamentación interna del programa a los estándares legales e internacionales en materia de protección a testigos?

SI

NO

Explique:



Capítulo IV: PROGRAMAS DE PROTECCIÓN

1. ¿Cuenta el programa de protección con una estructura organizativa clara y definida? En caso afirmativo adjúntela.

SI
NO

Cual:

2. ¿Con qué equipo multidisciplinario cuenta el programa de protección para atender a los testigos en la parte operativa y asistencial?.

Explique:

3. ¿Cuenta la institución con requisitos legales o reglamentarios para la selección del personal que integra el programa de protección?

SI
NO

Cuales:

4. ¿Tienen perfiles definidos de los cargos dentro del programa de protección?

SI
NO

Cuales:

5. ¿Cuenta el programa con manual de funciones de acuerdo a los cargos? En caso afirmativo adjúntelos.

SI
NO

Comente

6. ¿Existen criterios de evaluación y promoción a otros cargos superiores de los servidores con el fin de garantizar e incentivar su buen desempeño laboral?.

SI
NO

Explique:



7. ¿Existen sanciones administrativas, disciplinarias y penales en casos de faltas cometidas por los servidores integrantes del programa?

SI

NO

Explique:

8. ¿Qué mecanismos se han adoptado para la atención de los testigos con factores diferenciales de género y origen étnico?

Explique:

9. ¿Cuenta el programa de protección de testigos con autonomía en cuanto al manejo del personal adscrito al mismo o dependen de otras áreas o instituciones para el cumplimiento de las medidas de protección?

SI

NO

Explique:

10. ¿Qué mecanismos de control de confianza se utilizan para la selección del personal que integra el programa de protección?

Enúncielos.

11. ¿Qué capacitación especial reciben los funcionarios del programa de protección de acuerdo a los diferentes perfiles?

Explique.

12. ¿Qué controles existen al interior del programa para garantizar la confidencialidad de la información?

Explique.



13.¿Cuenta el programa de protección con presupuesto suficiente para cubrir las necesidades de seguridad y asistencia que requieren los testigos?

SI
NO

Justifique

14.¿Goza el programa de autonomía presupuestal para la administración de los recursos?

SI
NO

Justifique

15.¿El responsable del programa de protección de testigos es ordenador del gasto del programa o debe acudir a otras instancias para la ejecución del presupuesto?

SI
NO

Justifique

16.¿Qué mecanismos de reserva se utilizan para garantizar la confidencialidad de la información relacionada con la identidad y ubicación de los testigos, contenida en documentos financieros (recibos facturas etc.)

Justifique

17.¿El régimen de contratación estatal le permite contratar directamente bienes y servicios para la atención de los testigos de manera que no se vulnere información confidencial del programa?

SI
NO

Explique:



18. A su criterio, y con base en todas las preguntas anteriores, ¿Cuáles son las mayores dificultades que encuentra el programa de protección en su país para la implementación de las Guías de Santiago y que recomendaciones sugiere para tal fin?.

Explique